



## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE**

Victoria Delicado, portavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN RELATIVA A LA INCORPORACIÓN AL PLAN 50/50 DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**

El ahorro y la eficiencia energética figuran entre las preocupaciones de la ciudadanía y en consecuencia, también de las instituciones. Así al menos parece desprenderse de los compromisos asumidos por numerosos ayuntamientos sobre objetivos energéticos: Carta de Aalborg, Agenda 21, Carta de Compromiso "Green Tic", y el de mayor trascendencia: el Pacto de alcaldes y alcaldesas por una Energía Sostenible Local, suscrito por 1.444 municipios de España, entre los que lamentablemente no está Albacete.

El Pacto de Alcaldes se enmarca en un movimiento europeo que pretende implicar a las autoridades locales y regionales comprometidas voluntariamente con el aumento de la eficiencia energética y el uso de fuentes energéticas renovables en sus territorios. La adhesión a dicho Pacto supone el compromiso de cumplir y superar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 20% las emisiones de CO2 de cara al año 2020.

Para materializar esa declaración política, los firmantes del Pacto se comprometen a desarrollar e implementar medidas y acciones concretas recogidas en un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES). Y entre las distintas áreas establecidas en el PAES, la primera de ellas es mejorar la eficiencia energética involucrando en esta tarea a toda la ciudadanía.

Al hilo de lo anterior, desde Ganemos Albacete proponemos dotarnos de un PAES en el que se incluya la herramienta práctica denominada "EURONET 50/50" que, además de contribuir a reducir directamente el consumo energético y las emisiones de CO2 de los edificios públicos involucrados, también promueve el cambio de hábitos de los usuarios del edificio y de sus familias.

Para la implantación del proyecto 50/50 en centros escolares se seguiría una metodología que se resume en nueve pasos:

- 1.- Constitución de un grupo de estudio;
- 2.- Efectuar el recorrido guiado por los centros que decidan sumarse al proyecto;
- 3.- Conocer, tomar conciencia y planificar las acciones de ahorro energético susceptibles de ser aplicadas;
- 4.- Extracción de datos de referencia;
- 5.- Soluciones para nuevos consumos;
- 6.- Campaña informativa;
- 7.- Información sobre medidas necesarias para un mayor ahorro; y
- 8.- Información del dinero ahorrado y toma de decisión sobre su uso.

El incentivo para aquellos centros que se sumen, y de ahí el nombre de 50/50, es que del ahorro monetario obtenido fruto del ahorro energético, la mitad se reinvierte en implantar nuevas medidas de eficiencia (instalación de toldos y persianas automatizadas; sustitución de lámparas; cubiertas y terrazas verdes y

sistemas de generación de energía renovable...) y el otro 50% en las mejoras educativas que decida cada Consejo Escolar (material, programas...).

En nuestra ciudad tenemos de ejemplo un centro educativo que lleva años trabajando en esta línea: el IES "Andrés de Vandelvira". En sus propias instalaciones han llevado a cabo esta metodología incorporando a su ideario el objetivo de eficiencia energética que pretendemos trasladar a toda la ciudad, y que ellos ya han trabajado haciendo lo propio en el entorno de su comunidad educativa. La inestimable ayuda de su equipo directivo sería un punto de partida inmejorable para hacer extensivo su ejemplo a todos los centros educativos de Albacete.

Con el desarrollo de EURONET 50/50, el Ayuntamiento de Albacete haría una apuesta definitiva por la eficiencia energética que implicaría a toda la ciudad. Además, el alumnado y la comunidad educativa son el motor de la acción, al aumentar su conocimiento y concienciación sobre el ahorro y la eficiencia energética. Esto puede conducir a una sociedad que hará un uso más inteligente de la energía en un futuro cercano.

**Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Que el Ayuntamiento de Albacete se adhiera al *Pacto de Alcaldes y Alcaldesas, Compromiso para una Energía Sostenible Local* y, de acuerdo a los compromisos que se adquieren como firmantes de este pacto, se desarrolle e implemente un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES).

**SEGUNDO.-** Que el Ayuntamiento de Albacete impulse y lidere la puesta en marcha del EURONET 50/50 MAX, con el objetivo desarrollar la metodología de ahorro y eficiencia energética que plantea, en edificios públicos de titularidad y gestión municipal, comenzando por los centros educativos de la ciudad.

**TERCERO.-** Desarrollar las acciones de difusión, convocatoria, apoyo y comunicación, así como un calendario de ejecución para el 2016 y siguientes ejercicios.

**CUARTO.-** Implantar en edificios públicos de titularidad y gestión municipal las medidas de monitorización y auditoría energética necesarias para evaluar los resultados del Plan de eficiencia energética.

**Quinto.-** Requerir a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para que impulse y lidere la puesta en marcha en los Institutos de educación Secundaria de Albacete del Plan Euronet 50/50 MAX, al ostentar la misma la titularidad y gestión de dichos centros.

Albacete, 17 de Febrero de 2016

María Victoria Delicado Useros  
Portavoz de Ganemos Albacete